

2021. "AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

GACETA MUNICIPAL

DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN

IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 123, 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 27 PÁRRAFO SEGUNDO, 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN VII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE; **PUBLICA:**

SUMARIO

- ❖ **INFORME DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021 DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020**
- ❖ **ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DEL 96% EN EL MONTO DE LAS CONTRIBUCIONES A SU CARGO Y DEL 100% DE LOS ACCESORIOS A FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.**
- ❖ **AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UNA CESIÓN DE DERECHOS AGRARIOS A TÍTULO ONEROSO ENTRE EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN Y EL TITULAR DE LA PARCELA NÚMERO: 1064Z2P13/15 DEL EJIDO DE SAN JUAN Y SAN AGUSTÍN, CON MOTIVO DE LA CESIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 555.00 METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE ANTES CITADO, CON EL FIN DE CONCLUIR CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "...CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN BOULEVARD EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, LOCALIDAD LA TENERIA...", Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE AUTORICE A LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE PREVIA FIRMA DEL ACTO JURÍDICO MENCIONADO.**
- ❖ **ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA 100% DEL MONTO DEL IMPUESTOS PREDIAL, POR EJERCICIOS ANTERIORES Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, ASÍ COMO DEL IMPUESTO SOBRE**

ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, PARA AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN REGULARIZANDO ANTE LA DELEGACIÓN REGIONAL ATLACOMULCO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL, MEDIANTE LAS MODALIDADES DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, JUICIOS ORDINARIOS Y SUMARIOS DE USUCAPIÓN, ESCRITURACIÓN VÍA NOTARIO Y CONSUMACIÓN DE LA USUCAPIÓN POR INSCRIPCIÓN DE LA POSESIÓN, TITULACIÓN MEDIANTE EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y REGISTRO DE ACTOS JURÍDICOS AGRARIOS (FANAR).

- ❖ **CIERRE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2020 (FORTAMUNDF 2020).**
- ❖ **DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 (FORTAMUNDF 2021).**

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021 DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020.**

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/21.- SE APRUEBA EL INFORME DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021 DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020.

PMJOC/SA/SEGUNDO/21.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/21.- PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ **PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA OTORGAR A FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DEL 96% EN EL MONTO DE LAS CONTRIBUCIONES A SU CARGO Y DEL 100% DE LOS ACCESORIOS.**

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/21.- SE APRUEBA OTORGAR A FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DEL 96% EN EL MONTO DE LAS CONTRIBUCIONES A SU CARGO Y DEL 100% DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS (MULTAS Y RECARGOS). EN CUALQUIER CASO, EL MONTO A PAGAR POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL, NO PODRÁ SER INFERIOR A LA CUOTA FIJA ESTABLECIDA EN EL RANGO 1 DE LA TARIFA DEL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, LA CANTIDAD A PAGAR NO PODRÁ EXCEDER EL 20% DE INCREMENTO RESPECTO AL MONTO DETERMINADO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA TARIFA VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 ÚLTIMO PÁRRAFO, 18 Y 24 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE ESTADO DE MÉXICO



PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO, SERÁ A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

PMJOC/SA/SEGUNDO/21.- NOTIFÍQUESE EN SENTIDO DE SUS FUNCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/TERCERO/21.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/CUARTO/21.- PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
 - ❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UNA CESIÓN DE DERECHOS AGRARIOS A TÍTULO ONEROSO ENTRE EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN Y EL TITULAR DE LA PARCELA NÚMERO: 1064Z2P13/15 DEL EJIDO DE SAN JUAN Y SAN AGUSTÍN, CON MOTIVO DE LA CESIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 555.00 METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE ANTES CITADO, CON EL FIN DE CONCLUIR CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “...CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN BOULEVARD EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, LOCALIDAD LA TENERIA..”, Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE AUTORICE A LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE PREVIA FIRMA DEL ACTO JURÍDICO MENCIONADO.**

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/21.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CELEBRAR LA CESIÓN DE DERECHOS AGRARIOS A TÍTULO ONEROSO ENTRE EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN Y EL TITULAR DE LA PARCELA NÚMERO: 1064Z2P13/15 DEL EJIDO DE SAN JUAN Y SAN AGUSTÍN, CON MOTIVO DE LA CESIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 555.00 METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE ANTES CITADO, A FIN DE CONCLUIR CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINDA “...CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN BOULEVARD EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, LOCALIDAD LA TENERIA ...”.

PMJOC/SA/SEGUNDO/21.- SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE Y LA AFECTACIÓN DE LA PARTIDA 4411 “COOPERACIONES Y AYUDAS” CON MOTIVO DE LA CESIÓN DE DERECHOS AGRARIOS A TÍTULO ONEROSO ENTRE EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN Y EL TITULAR DE LA PARCELA NÚMERO: 1064Z2P13/15 DEL EJIDO DE SAN JUAN AGUSTÍN, CON MOTIVO DE LA CESIÓN DE UNA FRACCIÓN DE 555.00 METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE ANTES CITADO.

PMJOC/SA/TERCERO/21.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/CUARTO/21.- PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ **PROPUESTA, Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA 100% DEL MONTO DEL IMPUESTOS PREDIAL, POR EJERCICIOS ANTERIORES Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, ASÍ COMO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, PARA AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN REGULARIZANDO ANTE LA DELEGACIÓN REGIONAL ATLACOMULCO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL, MEDIANTE LAS MODALIDADES DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, JUICIOS ORDINARIOS Y SUMARIOS DE USUCAPIÓN, ESCRITURACIÓN VÍA NOTARIO Y CONSUMACIÓN DE LA USUCAPIÓN POR INSCRIPCIÓN DE LA POSESIÓN, TITULACIÓN MEDIANTE EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y REGISTRO DE ACTOS JURÍDICOS AGRARIOS (FANAR).**

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/21.- OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA 100% DEL MONTO DEL IMPUESTOS PREDIAL, POR EJERCICIOS ANTERIORES Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, ASÍ COMO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, PARA AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN REGULARIZANDO ANTE LA DELEGACIÓN REGIONAL ATLACOMULCO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL, MEDIANTE LAS MODALIDADES DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, JUICIOS ORDINARIOS Y SUMARIOS DE USUCAPIÓN, ESCRITURACIÓN VÍA NOTARIO Y CONSUMACIÓN DE LA USUCAPIÓN POR INSCRIPCIÓN DE LA POSESIÓN, TITULACIÓN MEDIANTE EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y REGISTRO DE ACTOS JURÍDICOS AGRARIOS (FANAR).

PMJOC/SA/SEGUNDO/21.- NOTIFÍQUESE EN SENTIDO DE SUS FUNCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/TERCERO/21.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/CUARTO/21.- PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.



- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

- ❖ **CIERRE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2020 (FORTAMUNDF 2020).**

ACUERDOS:

1. **PMJOC/SA/PRIMERO/21.-** SE APRUEBA EL CIERRE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FORTAMUNDF 2020), QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CIERRE FORTAMUNDF 2020

CONCEPTO	LOCALIDAD	EJERCIDO		
		FONDO	INTERESES	TOTAL
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	TOTAL MUNICIPAL	4,208,847.00		4,208,847.00
PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	TOTAL MUNICIPAL	8,400,630.92		8,400,630.92
PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	TOTAL MUNICIPAL	14,949,072.37		14,949,072.37
REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	TOTAL MUNICIPAL	1,022,060.40		1,022,060.40
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	TOTAL MUNICIPAL	3,978,335.82		3,978,335.82
ADQUISICION DE UNIFORMES, EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	TOTAL MUNICIPAL	2,132,691.22		2,132,691.22
ADQUISICION DE AMBULANCIA	TOTAL MUNICIPAL	1,029,999.96		1,029,999.96
ADQUISICION DE VEHICULO Y EQUIPAMIENTO PARA PROTECCION CIVIL	TOTAL MUNICIPAL	813,938.40		813,938.40
ADQUISICION DE PATRULLA Y EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD PUBLICA	TOTAL MUNICIPAL	462,340.00		462,340.00
SEGUROS PARA POLICIA	TOTAL MUNICIPAL	187,671.72		187,671.72
SEGUROS DE SEGURIDAD PUBLICA	TOTAL MUNICIPAL	364,236.37		364,236.37
SEMAFOROS	TOTAL MUNICIPAL	499,999.20		499,999.20
ADQUISICION DE VEHICULOS PARA SERVICIOS PUBLICOS	TOTAL MUNICIPAL	1,435,600.00		1,435,600.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	TOTAL MUNICIPAL	668,583.42		668,583.42
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	TOTAL MUNICIPAL	2,413,784.80		2,413,784.80
DEUDA PUBLICA DE PROVEEDORES 2019	TOTAL MUNICIPAL	3,029,876.43		3,029,876.43
ADQUISICION DE CAMARAS DE VIGILANCIA	TOTAL MUNICIPAL	2,574,192.80		2,574,192.80
PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA	TOTAL MUNICIPAL	300,588.00		300,588.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	TOTAL MUNICIPAL	488,242.31	6,361.85	494,604.16
COMISIONES BANCARIAS	TOTAL MUNICIPAL		1,148.40	1,148.40
REINTEGRO A LA FEDERACION			28,439.00	28,439.00
GRA TOTAL		48,960,691.14	35,949.25	48,996,640.39

PMJOC/SA/SEGUNDO/21.-. NOTIFÍQUESE EN SENTIDO DE SUS FUNCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO

PMJOC/SA/TERCERO/21.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.



PMJOC/SA/CUARTO/21.- PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ **PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA DISTRIBUCION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 (FORTAMUNDF 2021).**

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/21.- SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 (FORTAMUNDF 2021), QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

DISTRIBUCIÓN FORTAMUNDF 2021		
CONCEPTO	LOCALIDAD	PRESUPUESTO 2021
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	TOTAL MUNICIPAL	4,500,000.00
PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	TOTAL MUNICIPAL	8,500,000.00
PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	TOTAL MUNICIPAL	18,000,000.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	TOTAL MUNICIPAL	1,000,000.00
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SEGURIDAD PUBLICA	TOTAL MUNICIPAL	4,200,000.00
ADQUISICION DE UNIFORMES EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	TOTAL MUNICIPAL	900,000.00
SEGUROS PARA POLICIA	TOTAL MUNICIPAL	200,000.00
SEGUROS DE SEGURIDAD PUBLICA	TOTAL MUNICIPAL	500,000.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	TOTAL MUNICIPAL	1,000,000.00
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	TOTAL MUNICIPAL	2,700,000.00
DEUDA PUBLICA DE PROVEEDORES 2019	TOTAL MUNICIPAL	6,152,250.93
PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA	TOTAL MUNICIPAL	350,173.32
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	TOTAL MUNICIPAL	1,000,000.00
TOTAL		49,002,424.25

PMJOC/SA/SEGUNDO/21.- NOTIFÍQUESE EN SENTIDO DE SUS FUNCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/TERCERO/21.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/CUARTO/21.- PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN,



DIRECTORIO

IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
(Rubrica)

C. VIOLETA CRUZ SANCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
(Rubrica)

C. JOSE MANUEL CASTILLO GALINDO
PRIMER REGIDOR
(Rubrica)

C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS
LOPEZ
SEGUNDA REGIDORA
(Rubrica)

C. RIGOBERTO LEON LOPEZ RUIZ
TERCER REGIDOR
(Rubrica)

C. YADIRA MARTINEZ MIGUEL
CUARTA REGIDORA
(Rubrica)

C. MARIO GOMEZ CID
QUINTO REGIDOR
(Rubrica)

C. ERNESTINA ORTA GARCIA
SEXTA REGIDORA
(Rubrica)

C. MIREYA GIL LOPEZ
SÉPTIMA REGIDORA
(Rubrica)

C. JOSE LUIS LOPEZ MENDOZA
OCTAVO REGIDOR
(Rubrica)



C. EULALIA MENDOZA MODESTO
NOVENA REGIDORA

(Rubrica)

C. DANIEL ANTONIO RIOS GARCIA
DÉCIMO REGIDOR

(Rubrica)

DOY FE

IVÁN GOMEZ GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Rubrica)